

CERTIFICADO DE REGULARIZACION
(Permiso y Recepción definitiva)

**VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA
NO EXCEDAN DE 90 M², DE HASTA 1000 UF**

ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898.

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

(VIGENCIA PRORROGADA POR ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY 21.141, D.O. 31.01.2019)

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DE :

RIO BUENO

REGIÓN : DE LOS RIOS

URBANO

RURAL

N° DE CERTIFICADO

44

Fecha de Aprobación

06.04.2022

ROL S.I.I

131 - 76

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 44 de fecha _____
- C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° 737100 de fecha _____ de pago de derechos municipales .

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda

existente con una superficie de 45.98 m² ubicada en PASAJE PEATONAL +

POBLACION NORTH CAROLINA N° 45 B Lote N° 45 manzana _____

localidad o loteo RIO BUENO sector URBANO + de conformidad a plano y antecedentes
(URBANO O RURAL)

timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<u>ISIDORO MANUEL OYARZO MORALES</u>	<u>9.594.614-3</u>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
<u>CARLOS FROHLICH ALBRECHT</u>	<u>Arquitecto</u>	<u>3.705.208-6</u>

NOTA: según letra C) artículo 2° de la ley N° 20.898 según artículo 1° de la LGUC.



ALEJANDRO ROSAS CARCAMO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NOMBRE Y FIRMA